



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 135

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

ANTONELLA SBURLATI
Presidenta

Sesión ordinaria de fecha 13 de marzo de 2020

ACTA 135

En la ciudad de Fray Bentos, el día 13 de marzo del año 2020, siendo la hora 21:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 13 de marzo de 2020**, a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Acta 134 de fecha 28/2/20.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

ORDEN DEL DÍA

1. **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Problemática que ocasionan animales en la vía pública. (Repartido 722)

Fray Bentos, 11 de marzo de 2020

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Mercedes Cuervo, Carlos Nobelasco, Julio Dimitrioff, Mauro Lanusse, Édison Krasovski, Milton Lambatov, Jorge Burgos, Ángel Monardo, Alberto Rivero, Irma Lust, Raúl Bodeant, Ruben Di Giovanni, Margarita Long, Washington Laco, Daniel Villalba, Edén Picart, Fernando Quintana, César Martínez, Marcelo Casaretto y Ramiro García.

SUPLENTEs: Osvaldo Suárez (c), Noelia Cantti (c) y Luis Laquintana (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Daniel Porro (21:03), Guillermo Techera (21:04) y Hernán Godoy (21:11).

Faltan: CON AVISO: Hilda Dantaz, George Kennedy, Eduardo Lorenzo y Horacio Prieto.

SIN AVISO: José Almirón, Hugo Hornos y Gustavo Meyer.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Mónica Grasso, Lucía Pereyra y Natalia Ríos.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión del día de hoy.

Comenzamos con el primer punto.

Aprobación de Acta

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la aprobación del Acta 134, de fecha 28/2/2020.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos con la media hora previa.

Media Hora Previa

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Traigo dos temas.

Primero: debido al nuevo flechado que se realizó por la construcción de la terminal en la ciudad de Young –Vasco Núñez, Rivera y Guayabos–, hay un cartel en calle Guayabos y Rivera –a contramano– que considero que está mal ubicado; por lo tanto, me gustaría que se corroborara y se solucione.

Solicito que el tema sea enviado al Ejecutivo Departamental.

Segundo: días pasados una madre me manifestó que llevó sus niños a jugar a la placita que se inauguró recientemente en el barrio Chaparro, frente a continuación de calle Batlle y Ordóñez en la ciudad de Young, y en dos juegos hay chapa de zinc en lugar de estar cubiertos con madera –lo corroboré–; los niños se paran arriba del tobogán y la chapa les da a la altura del cuello, lo que lo hace muy peligroso.

Me gustaría que este tema sea derivado al Ejecutivo Departamental y al Municipio de Young.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración las mociones del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Traigo un planteo que me hicieron llegar vecinos de calle España y Roberto Young en cuanto a la reposición de un foco de luz. Aparentemente, falta una columna de alumbrado a consecuencia de un siniestro de tránsito. Lo que solicitan es la reposición de la misma.

Me gustaría que el tema sea derivado al Ejecutivo Departamental.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quisiera que se le haga llegar al Ejecutivo Departamental la preocupación por la demora en la entrega del carné de Manipulación de Alimentos en la localidad de San Javier; en algunos casos ha llegado a ser de un año. Solicito que, de ser posible, se agilice la entrega de los mismos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Muchas gracias, señora Presidenta.

Saludo a los Ediles, miembros de la prensa y funcionarios de la Corporación.

Días pasados estuve charlando con el Diputado Constante Mendiondo por algunos temas que nos parecían de hecho tener conocimiento en estos días, y nos planteó que hay un llamado de Mevir para San Javier y que los interesados deben tener terreno. Para anotarse, quienes deseen tener sus viviendas deberán hacerlo el martes 17 a partir de las 8:30 en el salón comunal.

Solicitamos, si el Cuerpo nos acompaña, la posibilidad de que esta Junta lo difunda junto a los medios de prensa de San Javier; además, enviar nota al Municipio de San Javier con este planteo.

Por otro lado, queremos que se envíe una nota de saludo caluroso y fraternal a la Armonía Cycles Club, que participó en Rutas de América. Este equipo de jóvenes en edad y en actividad deportiva obtuvo el tercer puesto en la general a través de Sebastián Rodríguez y el quinto puesto en la general por equipos.

Si el Cuerpo nos acompaña, solicitamos enviar un saludo a esta humilde institución y, si es posible, que a través de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud se haga entrega de algún presente –como ya se ha realizado con otros deportistas–.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración las mociones del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos con los asuntos entrados.

Asuntos Entrados

Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

- 1. Señor Marcelo Casaretto.** Solicita considerar en Sala preocupación de vecinos de la ciudad de Young por pozos de suministro de agua potable con presencia de arsénico por encima del valor máximo permitido.
(Exp. 4385)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Buenas noches, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Traigo nuevamente este tema que ya había presentado en la Administración anterior –incluso vinieron representantes de OSE– porque en la ciudad de Young hay pozos que en aquel momento sospechábamos..., los vecinos estaban preocupados porque se decía que había arsénico en el agua. Le pedimos al Director de OSE, que fue invitado por parte de esta Junta Departamental... En esa oportunidad reconocieron que hay pozos con arsénico por encima de lo permitido y no podían superar los 50 µg/L (cincuenta microgramos por litro); había pozos con 37-40... De acuerdo a un decreto del año 2011 tenían 10 años para solucionar este tema.

Vino el ingeniero Danilo Ríos, quien nos explicó lo de la Organización Mundial de la Salud y lo que son las normas UNIT, con el compromiso de que más adelante el tema se iba a solucionar...

En este período lo solicitamos nuevamente porque sabemos que se vienen los 10 años y queremos tener información sobre cómo está trabajando OSE. Mandaron un informe en el que expresaron que se habían hecho tanques nuevos en los cuales se vertía agua de distintos pozos y que no se vertía de los pozos que estaban por encima de los 20 µg/L.

Recientemente, el ingeniero Panario fue entrevistado en medios televisivos de la ciudad de Montevideo, estuvo explicando sobre el tema arsénico y dijo que sospechaba que Young seguía con el mismo problema –incluso fue invitado a esta Corporación–. A la brevedad van a cambiar las autoridades... Para el año 2021 Young tendría que estar por debajo de los 20 µg/L de arsénico en todos los pozos.

Mi preocupación continúa y, si el Cuerpo me acompaña, quiero solicitar nuevamente a OSE que nos informe en qué situación están todos los pozos de la ciudad Young, principalmente en el tema arsénico. (lp)/

SRA. PRESIDENTA. ¿A OSE nacional o departamental?

SR. MARCELO CASARETTO. A OSE nacional.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Buenas noches a todos.

Compartimos el planteo del señor Edil. No es la primera vez que lo trae a Sala.

Voy a referirme a una respuesta de agosto de 2018 dirigida a él y a nosotros como integrantes del Cuerpo, con respecto a la temática que hoy reitera aquí. Se trata del oficio trámite documental 391/2018, que en una parte establece: «Al respecto, la sugerencia general técnica y la Administración informan que, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 375, de fecha 3 de noviembre de 2011, OSE presentó en enero de 2012 ante el Ministerio de Salud Pública el listado de sistema de abastecimiento de agua donde se presentaba algún parámetro que superaba los valores establecidos. El Ministerio de Salud Pública estableció como prioridad los incumplimientos en los parámetros de arsénico, flúor y nitratos. En tal sentido, se planteó un informe en diciembre de 2013 en las localidades y su plan de acción correspondiente para el levantamiento de la excepción. En el caso de la ciudad de Young, la solución planteada consiste en la modificación del sistema de distribución. Se realizará un anillo perimetral que aportarán las distintas perforaciones y que abastecerán los tanques de distribución. Se está trabajando en la modelación del sistema, lo cual permitirá establecer consignas operativas que aseguren cumplir con los valores máximos permitidos en todo momento en el agua distribuida en los puntos de la localidad». Luego habla de las licitaciones. Lo de los dos tanques ya es un hecho –viejo reclamo de la localidad de Young– y aumentó más del doble la capacidad de almacenamiento, y todo ese anillo perimetral... Eso se cumplió.

Comparto el planteo, pero en realidad hoy va todo a un solo lugar y esos valores son los que deberíamos tener en cuenta, porque el plan de acción se cumplió. No creo que se tenga que saber el valor de los diferentes componentes, pozo por pozo, sino si está en condiciones el nivel general del agua de distribución de Young. Estimo que sí. Me parece de recibo el planteo y tendríamos que saber, con todas las inversiones hace poco inauguradas en Young, qué valores específicos tenemos en cuanto a la calidad del agua que consumimos los habitantes de la ciudad.

Quería hacer esta aclaración porque parte de la preocupación del planteo original del señor Edil está respondido en este informe y a su vez las obras se ejecutaron y el sistema está operativo.

Tendríamos que saber los valores actuales. No soy un entendido en la materia. Tal vez hay que ir pozo por pozo, o capaz hacerlo a nivel general. No lo sé. Por lo que entiendo de acuerdo a la respuesta que llegó a este Cuerpo en su momento, dirigida al

señor Edil que trae el tema a Sala, es que se hacía un anillo perimetral y las diferentes perforaciones iban todas a un mismo lugar. Eso es lo que entiendo, no soy técnico.

Acompañamos el planteo, pero no sé cuál es la mejor manera de direccionarlo. Lógicamente va dirigido a OSE, pero no sé si hay que preguntar pozo por pozo o cuál es al día de hoy el nivel de esos componentes que hacen a la salubridad.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. La moción es consultar a OSE a nivel nacional en qué situación se encuentran los pozos de Young.

SR. MARCELO CASARETTO. Sí. Es de recibo lo que dice el señor Edil preopinante, pero yo no estoy discutiendo la cantidad de agua. Eso se solucionó con los tanques y fue otro planteo de la Junta Departamental. De repente, tendría que preguntarse sobre cada pozo y sobre el agua que sale de la canilla para saber de una vez por todas cómo está la calidad de la que tomamos en Young.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Casaretto.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

2. Señor Marcelo Casaretto. Solicita considerar en Sala posibilidad del flechado de calles en la ciudad de Young y cambio en un solo sentido de arterias principales.
(Exp. 4386)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Muchas gracias.

A este tema ya lo había traído a Sala, pero ya que votamos el flechado de calles donde está la terminal de Young y viendo que la gente se acostumbra a transitar por una sola vía... En su momento le había pedido a la Comisión de Tránsito y Transporte que interfiriera con el Ejecutivo en cuanto a hacer un planteo a la Facultad de Ingeniería para que a través de un convenio o algo así se pueda estudiar la posibilidad de flechar alguna parte de la ciudad. Es decir, tener unas calles en un sentido y otras en otro. Esa es una de las inquietudes que me han planteado reiteradas veces.

Mi moción es solicitarle al Ejecutivo Departamental la posibilidad de un estudio sobre el flechado de calles en Young.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Este tema que trae el señor Edil a Sala está en Comisión de Tránsito y Transporte. Lo último que se hizo fue enviar la solicitud del señor Edil en setiembre. Es más, ayer había reunión de la comisión y no tuve cuórum. No pude reunirla.

No sé qué va a hacer porque si está en comisión no puede enviarlo de nuevo.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Tenía entendido que el tema estaba archivado por el tiempo transcurrido, ya que debe hacer más o menos dos años que lo presentamos.

SRA. PRESIDENTA. Si quiere, señor Edil, podemos mandarlo al Ejecutivo directamente desde el plenario.

SR. MARCELO CASARETTO. Si se puede, lo agradecería. (nr)/

SRA. PRESIDENTA. Sí, por supuesto.

Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

3. Señor Marcelo Casaretto. Solicita considerar en Sala situación actual y a futuro de la cooperativa de viviendas Covifucas de la ciudad de Young.
(Exp. 4387).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración tratar el tema sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Este tema se viene dando desde hace muchos años en la ciudad de Young. Creo que en el período anterior, o en este, lo presentó en Sala el señor Edil Porro. Es referente a la preocupación que tienen integrantes de la cooperativa de viviendas Covifucas de Young.

La cooperativa se formó en el año 2005; en el año 2006 el señor Conrado Castiglioni donó un terreno de 2,5 hectáreas –actualmente es el padrón 5099–, ubicado en el Camino de Tropas, a 200 metros de la rotonda sur de ruta 3. En ese momento no

estaba el Plan de Young y los cooperativistas se pusieron a trabajar para tener su vivienda. Es una zona muy linda. En principio eran 46 familias, pero por distintos motivos se bajaron de la cooperativa –algunas alquilan, otras tienen casa propia–. Actualmente quedan alrededor de 15 o 20. Como aún no han logrado construir, el señor Conrado Castiglioni les donó contenedores. ¿Qué sucedió? Uno de los destinatarios solicitó la luz, la Intendencia le dio el okay y UTE instaló el servicio solamente en un contenedor. Entonces, algunos cooperativistas se están instalando sin contar con luz, tienen agua porque hay un pozo semisurgente. Ya no saben adónde recurrir porque tienen el terreno, los contenedores, pero necesitan un empujoncito. Quieren saber qué pasa con ese terreno que no pueden tener sus viviendas –que son contenedores–.

Por tal motivo, si el Cuerpo me acompaña, mociono que este tema pase a la Comisión de Derechos Humanos o a la de Asistencia Social para que solicite una entrevista con la señora Ministra de Vivienda.

Esa es la moción, señora Presidenta.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Me gustaría preguntarle al señor Intendente cuáles son las razones, porque puede haber fundamentos para no permitir que se habite ahí... Hace un tiempo estuve hablando con una de las representantes de esa cooperativa, me explicó todo eso y me pidió que interviniera a través de la Junta o directamente con el Ejecutivo. Estábamos esperando la instancia para hablar sobre este tema con el señor Intendente y después vino el receso de la Junta, por lo tanto quedó para ahora.

Me gustaría saber de primera mano qué dice el Ejecutivo con respecto al porqué de negarse. Tiene que haber algún fundamento válido. Luego de eso y como representantes de los ciudadanos sí podríamos hacer gestiones a través del Ministerio de Vivienda para que esto se solucione. Es una necesidad de la gente porque está alquilando –estamos al tanto– y todos los meses gasta su sueldo para tener un lugar donde vivir. Primero me gustaría tener esa información del Ejecutivo y después seguir con los otros pasos.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señora Presidenta.

Dos temas de orden. Por lo general habilito todos los tratamientos de los temas más allá de la calidad de cómo se presentan, lo que es recurrente, todos hemos cometido esos errores. Por ejemplo, vemos cómo se presentó el tema a la Mesa: «Situación de la cooperativa Covifucas de la ciudad de Young para hacer algunas consideraciones actuales y futuras». No sé cuál es la temática. Como soy de Young sé que hay un problema con esa cooperativa desde hace muchísimos años, pero específicamente no conozco los ítems que va a tratar el señor Edil para poder munirme de información y aportar en algún sentido. A esto lo digo como crítica a la Mesa, porque como marca la reglamentación los temas deberían presentarse de forma más específica y explicando lo que se va a desarrollar en Sala.

Independientemente de eso, con el *racconto* que hace el señor Edil Casaretto –lo que es cierto– lo primero que a uno le viene a la mente es que es bastante atípico que

una cooperativa que tiene 15 años sea una de las pocas que no ha tenido una solución habitacional; inclusive, es una de las primeras cooperativas de viviendas de Young durante el Gobierno del Partido Nacional, cuando se genera todo el barrio de cooperativas... Han sido más de 10 las cooperativas que ya tienen su solución habitacional y esta es una de las que no ha logrado hasta el día de hoy el anhelado techo. Sin duda que ha traspasado casi tres gestiones enteras de Gobiernos Departamentales. Hay una ley de Ordenamiento Territorial que creo que también está pesando en algunos aspectos. Por lo que tengo entendido, esa zona es un suelo suburbano con diferentes características. Tiene que haber antecedentes.

No me niego a que hagamos las gestiones ante quien sea, pero como Cuerpo Legislativo Departamental no podemos omitir saber los antecedentes técnicos y jurídicos que existen en la Intendencia de Río Negro antes de traer a representantes del Ministerio. Me parece de orden, compañero. Tal vez estoy errado. Creo que este tema debe pasar a la comisión que el Cuerpo defina pertinente y tener los informes técnicos y jurídicos, munirnos de la información institucional y después –por supuesto– hacer las gestiones ante el organismo que corresponda. Evidentemente, hay diferentes casuísticas que se han dado durante estos 15 años para que esa gente tenga esta problemática al día de hoy. Inclusive, muchos de sus socios fundadores han solucionado el tema por diferentes vías y en algunos casos están procurando soluciones habitacionales para sus hijos y nietos.

Por supuesto que vamos a apoyar y a buscar alguna alternativa.

Frente a lo que plantea el señor Edil con respecto al tema de UTE, es un único padrón. Para que el ente haga la gestión le piden número de puerta; se le dio a uno –que es el que tiene el servicio– y ya está. La Intendencia dio un número de padrón porque no está fraccionado.

O sea, hay un montón de elementos que no conocemos en profundidad y me parecería de orden solicitar un informe jurídico y técnico de todos los antecedentes que obran en la Intendencia, munirnos de eso en la comisión que trate el tema y luego –por supuesto– elevarlo al organismo que corresponda para poder buscar una solución definitiva.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. El día que el señor Edil Porro trajo este asunto a Sala presenté la moción de que la Comisión de Asistencia Social invite a este grupo de cooperativistas para que expliquen el tema. Creo que se archivó y por lo que me dijeron nunca fueron invitados. Sin embargo, veo que el tema se aprobó por los 25 que estábamos en Sala. (mg)/

Con respecto al tema de UTE, quiero decir que la Intendencia –capaz por error– le da autorización, el número de puerta a esta cooperativa, pero resulta que el funcionario que dio la aprobación después le pide a UTE por *mail* que no la dé por situaciones que, como manifestó el señor Edil Burgos, tendríamos que conocer. Tanto los propietarios de la cooperativa como la parte jurídica... Entiendo que el tema tiene que ser estudiado y contar con la aprobación de esta Corporación en una comisión.

Lo que solicito es que la comisión tenga la posibilidad de pedir una audiencia con la Ministra para plantear este tema –fue lo que me pidieron–. Tal vez en el Ministerio se le encuentre otra solución, conseguir un terreno para cambiar... Por eso me solicitaron que intercedamos en ese sentido.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Entonces, ¿la moción es que pase a la Comisión de Asistencia Social para que haga todas las gestiones?

SR. MARCELO CASARETTO. Sí, si el Cuerpo está de acuerdo.

El tema es poder solucionarle el problema a estas familias y si pasa a comisión que la misma estudie los antecedentes. No hay problema.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Quiero agregar que si la solución es realmente a través del ofrecimiento de otro terreno sea en uno que esté dentro del ordenamiento territorial. De acuerdo a lo manifestado por los propios socios, me consta que en algún momento—después de que se compraron los terrenos para la zona norte— la Intendencia les ofreció un terreno en el nuevo barrio cooperativo que ya se está formando y no aceptaron. Específicamente quieren *ese* lugar. Fue una de las últimas voluntades que hubo en las negociaciones que mantuvieron. Se les ofreció un terreno en esta nueva zona de Young y no aceptaron.

Como manifestaron anteriormente otros señores Ediles, para encontrar una solución habría que ver todos los antecedentes porque hay muchas familias que necesitan tener su hogar y dejar de alquilar. Es algo que nos compete a todos y debemos tener la mejor voluntad para solucionarlo.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Casaretto...

Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Tal vez no dije la comisión; mociono que el tema sea derivado a Comisión de Legislación.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Entonces, el asunto será derivado a las dos comisiones: a Legislación y a Asistencia Social.

Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

4. Señor Mauro Lanusse. Solicita considerar en Sala situación sanitaria del barrio Los Olivos de la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 4388)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Gracias, señora Presidenta.

Casualmente, este tema tuvo un episodio hace pocos días en una de las viviendas del complejo conocido como Los Olivos. Y no es el único; en la misma vivienda se dio uno hace alrededor de un mes y se han repetido otros, incluso al final de esa red de conexión donde hay una cámara de inspección sobre calle Crottogini esquina Lowry.

En el momento de su construcción estas viviendas tenían el sistema de depuración de aguas residuales por lagunas de oxidación, hoy obsoletas. Cuando pasaron a la red de saneamiento fueron integradas a la misma, pero no se cambió intravivienda el sistema que tenían de cámara séptica, cuyo fin es recoger los lodos residuales y enviar los líquidos a la laguna. Se conectó directamente, no se cambió nunca en ninguna de las viviendas y es lo que hoy está causando problemas; cuando no tiene el mantenimiento adecuado la cámara séptica rebalsa y los lodos residuales inundan los caños y los tapan. La solución definitiva sería directamente suprimirlas y hacer las cámaras de inspección correspondientes.

Por este motivo, solicito que el tema sea derivado al Ejecutivo Departamental a efectos de que inicie los trámites frente al Gobierno Nacional para que este complejo esté integrado al Plan Nacional de Conexiones, y a la Comisión de Obras Municipales para su seguimiento.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Pasamos a los asuntos generales de carpeta 2.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 8.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente relacionado con solicitud de exoneración de impuestos de Contribución Inmobiliaria Urbana e Impuesto General Municipal, multas y recargos, al padrón urbano 395 de la ciudad de Young.

(Exp. 10398)

Resolución: 27/2/2020 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).

2. **Junta Departamental de Rivera.** Remite para consideración planteamiento del señor Edil Lucio Branca referido a la mala gestión de ASSE durante los períodos de gobierno del Frente Amplio.
(Exp. 10399) Resolución: Enterados.
3. **Grupo Aeromodelista Fray Bentos.** Solicita se declare de Interés Departamental el evento de aeromodelismo que se realizará los días 11 y 12 de julio del presente año en el Aeroclub Fray Bentos.
(Exp. 10400) Resolución: 2/3/2020 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.
4. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite para consideración planteamiento relativo al uso de pirotecnia, aspirando a que todas las Juntas Departamentales difundan, estudien y propongan posibles regulaciones al tema.
(Exp. 10401) Resolución: 11/3/2020 a Comisión de Legislación.
5. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite para consideración planteamiento de la Comisión Asesora de Ganadería, Agricultura y Pesca, relativo al uso de insecticidas, fundamentalmente clotianidina, imidacloprid, tiametoxam, tiacloprid y acetamiprid, aspirando a que todas las Juntas Departamentales difundan, estudien y generen posible legislación en función de la realidad de cada departamento.
(Exp. 10402) Resolución: 11/3/2020 a Comisión de Preservación del Medioambiente.
6. **Mvotma.** Remite para conocimiento texto de Manifiesto Público respecto al Proyecto Forestal "PAURÚ", ubicado en padrón 2434 de la 8ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 10403) Resolución: Enterados.
7. **Señora Sandra Dodera.** Remite para consideración problemática relativa a decomiso por parte de la Dirección de Higiene de carne en mal estado en el comedor del Inda, expresando asimismo que también la empresa TA-TA debió tirar carne que provenía del mismo camión transportador, solicitando información en cuanto a los controles que se realizan al respecto.
(Exp. 10404) Resolución: 11/3/2020 a Comisión de Asistencia Social.
8. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando anuencia para conceder la explotación de servicios de cafetería y afines en la Terminal de Young, así como el préstamo del espacio físico que entienda pertinente, por un plazo de tres años prorrogable por igual período en caso de cumplimiento de las condiciones contractuales que se establezcan entre las partes.
(Exp. 10405) Resolución: 11/3/2020 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

1. **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Problemática que ocasionan animales en la vía pública. (Repartido 722)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartido 722.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se ingrese como grave y urgente el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 723.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

- **Informe de la Comisión de Legislación.** Derogación Decreto 75/016 y modificación artículo 18º, literal a) del Decreto 270/014, Ordenanza de Taxímetros. (Repartido 723)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 723.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

En consecuencia: **Decreto 280/2020**

VISTO: El planteamiento presentado por el señor Edil Carlos Nobelasco relativo a buscar solución a un error cometido cuando se establece una modificación a la Ordenanza de Taxímetros en cuanto a la inclusión de un tipo de vehículo a autorizar para su utilización como taxímetro y se menciona el Decreto 216/013, el que había sido derogado por el Decreto 270/014;

RESULTANDO: D) Que esta Comisión solicitó la opinión del Asesor Jurídico de la Corporación sobre el particular;

II) Que con fecha 17 de junio de 2019 este informó lo siguiente:
“... La solución al caso planteado sería la derogación del Decreto 75/016 y la remisión al decreto correspondiente...”, adjuntando modelo de proyecto de decreto;

CONSIDERANDO: Que esta Comisión expresa su satisfacción con lo remitido por el Asesor Jurídico en los términos que manifiesta;

ATENTO: Al informe de la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro
D E C R E T A:**

Artículo 1º) Derógase el Decreto 75/016 de fecha 26/8/2016.

Artículo 2º) Modifícase el artículo 18 literal a) del Decreto 270/014, Ordenanza de Taxímetros, el que quedará redactado de la siguiente manera: “*Tipo sedán, cuatro (4) puertas, con capacidad máxima de cinco (5) personas y baúl para el transporte de equipaje. Se admitirán también vehículos tipo rural o monovolumen siempre y cuando dispongan de espacio para el transporte de equipaje*”.

Artículo 3º) Remítase a sus efectos al Ejecutivo Departamental.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

No habiendo más asuntos para tratar, damos por finalizada la sesión (Hora 21:38).

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Antonella Sburlati
Presidenta

